



DECRETO EXENTO N° :

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION ACERAS Y DEFENSAS PEATON, SECTOR PIDIMA Y ESTACION, ERCILLA"

ERCILLA,

27 MAYO 2015

VISTOS :

- 1.- Ley N° 20.798 (D.O. 06/12/2015), que aprueba Ley de Presupuestos para el sector Público, año 2015.-
- 1.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 2.- Resolución Exenta N° 1625 de fecha 26/05/2015 que aprueba proyecto "Construcción Aceras y Defensas Peaton, Sector Pidima y Estación Ercilla".
- 4.- Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

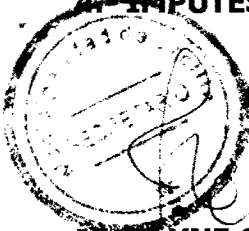
CONSIDERANDO :

- 1.- La necesidad de contar con nuevos espacios que permitan mejor acceso peatonal y seguridad a los vecinos de los sectores beneficiados.

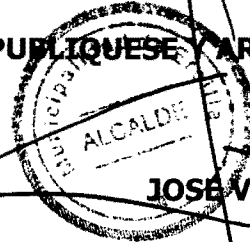
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, proyecto "CONSTRUCCION ACERAS Y DEFENSAS PEATON, SECTOR PIDIMA Y ESTACION, ERCILLA" Código BIP N° 30361273-0, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Ercilla, por un monto de \$27.506.000 (Veintisiete Millones, quinientos seis mil pesos).
- 2.- **CONSIDERESE**, el Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de proyecto, parte integrante del presente Decreto.
- 3.- **DESIGNASE**, como responsable de la ejecución del Convenio al Director de Obras Municipales, don Ricardo Díaz Moya.
- 4.- **IMPUTESE**, la transferencia en la cuenta municipal que corresponde.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE

JVM/AHH/JCJ/RDM/srs.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Ley N° 20.285
- Oficina de Partes